

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	5.715.620.777	5.715.620.777	1.137.846.284	20 %	893.019.754	244.826.530
01	Gestión Administrativa Eficiente	2.032.186.477	2.032.186.477	379.424.779	19 %	304.727.134	74.697.645
100 Servicios Personales		1.316.103.019	1.316.103.019	295.240.221	22 %	247.338.036	47.902.185
200 Servicios No Personales		540.403.649	540.403.649	82.254.558	15 %	55.459.098	26.795.460
300 Bienes de Consumo e Insumos		43.679.809	43.679.809	1.930.000	4 %	1.930.000	0
500 Inversión Física		132.000.000	132.000.000	0	0 %	0	0
02	Instrumentos para la Defensa de la Competencia	3.683.434.300	3.683.434.300	758.421.505	21 %	588.292.620	170.128.885
100 Servicios Personales		3.585.561.302	3.585.561.302	758.421.505	21 %	588.292.620	170.128.885
200 Servicios No Personales		97.872.998	97.872.998	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		5.715.620.777	5.715.620.777	1.137.846.284	20 %	893.019.754	244.826.530

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

